



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
<b>1254</b>	<b>19415</b>	<b>23/02/2011</b>
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	Nº	091
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	CAÑAVERAL	EMAIL@	roa.j@tiex.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION TOLVA MACK		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 14	Tara ▶ 18	PBT ▶ 32

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGION	Destino ▶ II REGION	
COMUNAS	Origen ▶ POZO ALMONTE	Destino ▶ ANTOFAGASTA	
LOCALIDADES	Origen ▶ POZO ALMONTE	Destino ▶ ANTOFAGASTA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, B-400, B-350, B-1		
TOTAL DE K.M	450	Fecha Aprox. Viaje	23/02/2011

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.80	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.00	Carga ▶ 10.00	Total ▶ 23.00

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ XT-6874	SemiRemolque ▶ JJ-4658	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	12				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

**DEBERA** : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN**: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA**: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE  
**OBSERVACIONES** ▶ USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS, -DIAS DE RECCION DIA VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DIA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/02/2011**      FECHA HASTA ▶ **25/02/2011**

COD. AUTENTIF 3312011223-6887-2010 - 4608-2010-060260961

*José Naredo Medina*  
**JOSÉ NAREDO MEDINA**  
 Int. Subd. 5